
ÉTICA Y VIRTUDES DEL GENERAL SANTANDER OMAÑA

Brigadier General
Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Aunque todavía se ha escrito poco, y reflexionado menos, con respecto a la conducta moralista del Hombre de las Leyes; si en algo valioso y exaltante ha de servirnos de ejemplo el arquitecto de la civilidad colombiana, es en sus virtudes, en cumplimiento exacto y estricto de los deberes como simple ciudadano y magistrado, como militar y como miembro de familia, escasas veces consideradas ni suficientemente destacadas ellas, aun por sus más conspicuos biógrafos o panegiristas, porque han tenido que esgrimir sus razones, principalmente, en oposición a la persecución sistemática y malhadada de muchos de sus compatriotas, que dícense estar bien enterados de la historia patria.

Es a la ética y a unas cuantas de las virtudes que tal ciencia enseña, quizás las más destacables, a las cuales vamos a referirnos, porque están plasmadas en los hechos y, particularmente, en su correspondencia e interrelaciones con el Libertador y con quienes fueron sus contemporáneos.

El origen de su ética. Sin embargo, antes de entrar en la consideración de los hechos y los documentos que nos comprueben las virtudes que observó Francisco José de Paula Santander Omaña, vale la pena indicar, teniendo como fundamento la actitud constante que en el comportamiento general observa el prócer, como tácitamente para él la ética partía de considerar al hombre como un ser libre, como una clave de la estructura social, como la tendencia del hombre encajada en la norma y en su libertad, porque sin estas consideraciones la vida social no se logra y, menos aún, si ella busca una convivencia social pacífica⁽¹⁾. Pero entre este concepto de norma, lo

(1) POLO, Leonardo. *Quién es el hombre. Un espíritu en el mundo*. Ediciones RIALP. S.A. Madrid. 1991. Páginas 113 ss.

más importante es lo moral que armoniza y fortalece las inclinaciones y devenires humanos, que nos establece cuáles son los deberes que llévanos a una felicidad y al vivir bien del que nos hablara Aristóteles. Santander Omaña entendía muy bien, según sus escritos y pensamientos, que la "ética está vinculada a la perfección que el hombre ha de lograr...", y que "sin la libertad el hombre no puede mejorar"⁽²⁾.

El altísimo concepto que poseía con respecto a los deberes, al ejercicio del poder; el respeto inmaculado a la Constitución y a la ley, y la vehemencia con que sostenía sus principios político-espirituales, le hicieron comprender y mantener una posición incontrovertible que coincidía con aquel acierto de Santo Tomás cuando afirma que sin obediencia no hay sociedad posible, para lo cual aquella se entiende como la tendencia del hombre a cumplir órdenes, y en su caso las que emanaban de la Carta Suprema y del Legislador, a manera de entrega a una Voluntad Superior.

Comprendió, entonces, con clarividencia, que no puede existir una vida social sin un poder y que éste tiene su fundamento en el derecho natural y en la ley positiva humana generada en el primero. Así mismo entendió cómo el obedecer y el ordenar son alternativos pues también el que obedece emite una orden, porque ésta no puede ser nunca unilateral sino que se comparte, es, pues, corresponsable.

Actitud ante el error. Pero, tal vez lo que más claro tenía en su mente Santander Omaña era la necesidad de "un sistema de correcciones recíprocas" que iba siempre en búsqueda de la mejora de los miembros de la sociedad, y, en el uso de tal sistema llegó hasta su distanciamiento con el Libertador, error que supo entender, al final de su vida, el mismo Bolívar. Con relación a este sistema de correcciones nos dice el ponderado profesor universitario español Leonardo Polo: "Si las relaciones son unilaterales, no se pueden mejorar (el sistema no es abierto). La consistencia de la sociedad enfocada éticamente no es algo para conformistas: exige gente activa que se interrelaciona y corrige en reciprocidad. Sólo así la sociedad no se paraliza. Si ser ético no es perfectible, no significa nada". Creo que, si bien es cierto que este modo de expresión filosófica es contemporáneo, coincide con la conducta ética y las virtudes que supo mantener el "Hombre de las Leyes", porque buscó siempre desempeñar su trabajo a perfección y estuvo perennemente atento a corregir, con franqueza, sin desmayo, ejemplarmente, sin claudicaciones, hasta poner su vida en inminente peligro de perderla por esas sus férreas actitudes, tanto sinceras como varoniles.

(2) *Ibidem*. Página 115.

Con estos someros antecedentes, que reconocemos viven en la conducta del ilustre neogranadino, como fundamento de su moral, busquemos unas cuantas de las virtudes principales que hallamos en el discurrir de sus días así como en sus escritos; entre ellos la carta a Bolívar del 21 de septiembre de 1826, en uno de cuyos párrafos afirma: "Yo soy apasionado adorador de los principios, por el convencimiento de que todos éstos son inmutables y los hombres son mortales..."⁽³⁾.

Santander, ante todo fue cultor de la obediencia porque fue humilde: sin ésta sería imposible servir a sus congéneres, como meta que fue de su quehacer; sin ella podría causar grandes desgracias e imposibilitar el ejercicio del poder público; sin ella no hubiera alcanzado el grado de sumisión a que llegó, ni a la lealtad y veracidad que lo distinguieron. Veamos, si no, unos apartes de sus cartas a Bolívar, por ejemplo, la del 19 de julio de 1826: "Cuando hablo así, tengo presente solo el bien público, y de ninguna manera el mío: yo estoy, como he dicho, loco, porque ya me faltan fuerzas para resistir tanto golpe, y ojos para llorar los males de la patria... deseo alejarme de la magistratura... pero todo el consejo se resistió a permitir mi separación, y he cedido por puro amor al bien público... usted me dirá lo que opina, y resolverá lo que usted quiera"⁽⁴⁾.

Humildad, obediencia y otras virtudes. En el binomio humildad-obediencia, finca Santander, ponderadamente, un enorme campo de las condiciones que como guía de la sociedad de su tiempo le distinguieron en su tesorero comportamiento ético, lo que confirman a cada paso sus misivas, sus proceder y otras tantas virtudes, como la veracidad; la fidelidad y lealtad; la sinceridad y responsabilidad; la ejemplaridad y laboriosidad; el desinterés y liberalidad; la respetuosidad y prudencia; la imperturbabilidad ante el peligro y su valor; la tranquilidad de conciencia y la fraternidad entrañable; su saber rectificar y corregir el error y disculparse por éste; su probidad y honradez; su verticalidad, virilidad e imperterritud; su gratitud y el deber frente a éste; su carácter enhiesto; su obediencia obsecuente e irrestricta; su espíritu de tolerancia, perdón y confianza; su condición de visionario político; su fortaleza y su justicia; la firmeza y tranquilidad ante sus detractores, su apartidismo radical; su don de consejo, corrección y subordinación; su inquebrantabilidad ante los derechos y los deberes de los hombres; su resignación ante los sufrimientos y el dolor, las tribulaciones y las injusticias; su sometimiento y subor-

(3) Cartas Santander-Bolívar. 1826-1830. Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander. Bogotá, 1990. Página 39. Número 730.

(4) *Ibidem*. Página 40. Número 717.

dinación, consecuentes con su obediencia; su autoridad moral y política así como la confiabilidad que inspiraba con sus actos; su estudiosidad, y, su fe y esperanza en Dios.

Estas virtudes no podríamos distinguirlas con exactitud y en particular, porque ellas todas se entrelazan, forman una urdimbre, pues están conectadas, armonizadas, en muchas veces confundidas e integradas en una conducta que, como la de don Francisco José de Paula tuvo características perdurables, constantes. Cuando realizó sus estudios de filosofía y de ética, así como de metafísica y teología (en ese entonces de cierta profundidad e importancia) el joven educando debió pensar e iniciar el perfil de lo que serían las bases de su carácter y quehacer futuro, con mayor razón cuando su tutor (presbítero Nicolás de Omaña) se había distinguido por la rectitud, sapiencia, estabilidad moral sacerdotal y tendencia a la perfectibilidad. El notable granadino supo, pues, que la ética era inseparable del perfeccionamiento humano y se fundamentaba en que cualesquiera que sean las circunstancias o vicisitudes que rodean al hombre a lo largo de su vida, él puede crecer, mejorar y tender a lo cimero, en la medida en que sus actos estén sometidos al cumplimiento de los deberes, a la bondad de ellos; en otras palabras, a mantener vívidas una serie de disposiciones positivas que son las virtudes morales, garantes a su vez del desenvolvimiento cabal de la conducta humana, porque, según el autor anteriormente citado: "La virtud es la garantía del carácter irrestricto del perfeccionamiento humano", (página 125 de la obra mencionada).

Además, el eximio presidente colombiano, expresó permanentemente su pretensión al honor y a la fama, a ser respetado, conocido y apreciado, no solo a nivel nacional sino internacional, como correspondía a un ser normal, noble y patriota, a una tendencia general del hombre. Empero, él también supo apreciar con meridianidad que para lograr ese honor y esa fama era indispensable el estudio, el orden, el método, el ser mejor de verdad y no en apariencia, hacerlo sin envidias ni vanidades, como una emanación de la libertad personal. El honor del héroe, del prócer, no es aquel que se busca tan solo para obtener ventajas o prebendas mediante la adulación, las claudicaciones, el servilismo, los disimulos, las componendas, las trapisondas, las complicidades o el encubrimiento, porque en tal forma lo que se adquieren son virtudes falsas o, seguramente, dañinos vicios. Esa tendencia, entonces, si es pura y radical, como lo fue en Santander, exige sacrificios, entrega, lucha, corrección, estudiosidad y laboriosidad; a cuyas exigencias siempre se sometió y afrontó el gran colombiano; porque el honor se derrumba cuando se vuelve cómodo o fácil; una razón más para que él se mantenga en alto grado en el

organizador de la victoria, a quien se sigue persiguiendo con saña 152 años después de su deceso. Para cuidar de su prestigio, el perillustre granadino tuvo que mantener una lid incansable en la conservación de los criterios independentistas, en cuanto a los cimientos de su pensamiento y en la defensa de las normas que debían regir los claros destinos de una patria y nación recientemente abierta a la libertad política y social.

Hicimos ya una relación de virtudes que mantuvo en su lucha y corta vida el fundador de la instrucción pública en Colombia. Discriminemos algunas, con unas cuantas citas históricas.

Exaltación de su sumisión y justicia. Observemos, en primer lugar, cómo Bolívar le escribía el 23 de mayo de 1826, desde la Quinta La Magdalena, cuando el Senado le anuncia su elección como presidente de la República e igualmente la vicepresidencia para Santander, y él se niega a aceptarla: "Digo además que mi negativa no puede producir ningún mal público, porque usted ha dirigido la nación en el último período, temible a la verdad, con acierto y con fortuna, que usted ha colmado las esperanzas de la patria, y que sería preciso ser muy obcecado para no rendir a usted el tributo de aprobación que le debe toda Colombia. Reciba, usted, pues, estas expresiones como el mio al felicitarlo por la justicia que le han hecho la nación y el Congreso". Los conceptos anteriores ya se vislumbraban en la carta que desde La Paz, le dirige el 8 de septiembre de 1825, cuando le dice: "Si usted no sale reelecto no me encargo de la presidencia, porque no quiero que otro me pierda. Usted y Sucre son los hombres de Colombia para el mandato supremo"⁽⁵⁾.

Pero en fechas anteriores, cuando las relaciones entre los dos máximos próceres de Colombia eran perfectas, escribía desde Ibarra, en 1823, a Santander, con una ponderación que tal vez nunca utilizó con otros de sus subordinados en la lucha libertadora, lo cual demuestra las indiscutibles cualidades éticas del vicepresidente de la Gran Colombia: "Como usted logre salir vencedor del año de 23, ya puede resistir todos los embates del Siglo XIX. Entonces yo me confieso rendido y voy a descansar mis huesos a donde pueda y llevándome la satisfacción de no haber abandonado a la República pues que dejo a usted que es otro yo y quizá mejor que yo. Lea usted en estas líneas la profesión sincera de mi conciencia y el desarrollo absoluto de mi alma...". Y comenta este párrafo, con todo acierto, el académico Gómez Picón: "Los que reniegan de Santander y de su obra, los que no quieren reconocerle nada bueno, y acumulan sobre su memoria todos los agravios, deben rabiarse de lo lindo cada vez que,

(5) *Ibidem.*

quieránlo o no, tienen que leer expresiones tan enaltecidas como las que contiene la carta que citamos⁽⁶⁾.

Probidad y rectitud. Para no hacernos prolijos en citas que ya son demasiado conocidas, traemos del Libertador una que resume muy bien las condiciones morales así como la calidad de su lid, para cumplir a cabalidad con los deberes que se le enseñaron a Santander y él asumió, fiel como ninguno a los principios que profesó perennemente: "Supongo a usted ocupado con su Congreso, quiera Dios que salga de él como de los otros. Cuanto más considero el Gobierno de usted tanto mas me conformo en la idea que *usted es el héroe de la administración americana. Es un prodigio que un gobierno flamante sea eminentemente libre y eminentemente correcto, y además eminentemente fuerte... Es un gigante que marcha al nacer, combate y triunfa. Este gigante es usted. Es una gloria que dos de mis amigos y segundos hayan salido dos prodigios de entre las manos. La gloria de usted y la de Sucre son inmensas. Si yo conociese la envidia lo envidiaría. Yo soy el hombre de las dificultades, usted es el "Hombre de las Leyes" y Sucre el Hombre de la Guerra. Creo que cada uno debe estar contento con su lote y Colombia con los tres*"⁽⁷⁾.

En tan altísimos conceptos se concentran con absoluta claridad las virtudes de estos prohombres; pero particularmente en Santander, con los calificativos dados, se están expresando, o, resumiendo mejor, un cúmulo de valores y de cualidades personales que, como la justicia, la rectitud, la veracidad, la sinceridad, la laboriosidad, la sumisión, la perseverancia, el tesón, la incorruptibilidad, la amistad, la fraternidad y la virilidad, le destacan entre sus coterráneos y entre los gestores de la libertad gran colombiana. De otra manera, seguramente, Bolívar no le hubiese rendido tanto honor ni dado tanto prestigio.

Ahora escudriñemos en su epistolario prolífico, algunas de las virtudes a que hemos hecho mención, fomentadas en Francisco José de Paula Santander desde su infancia, en su hogar y luego cimentadas ampliamente en su formación universitaria, porque sus padres y sus mentores comprendían bien que, como afirma Platón, es preciso que desde la niñez se nos guíe de modo tal que gocemos o nos contristemos como es menester, en lo cual consiste la recta educación.

Recta intención y veracidad. Nos parece que, entre los hábitos espirituales más constantes del prócer, base de sus demás virtudes, se

(6) GOMEZ Picón Alirio. "Bolívar y Santander. Historia de una amistad. Editorial Kelly. 1971. Página 74.

(7) *Ibidem*.

encuentran la recta intención en su proceder y con ésta la veracidad, como culto inalterable a la verdad; por ello le escribe el 19 de julio de 1826 al Libertador, así: "Jamás he tenido la insensatez de atribuirme acierto en el curso de difícil, singular y angustiado período de mi administración; por el contrario, siempre he confesado ingenuamente que mi inexperiencia y escasos talentos me extraviaban a cada paso y me impedían gobernar a gusto personal; pero sí he sostenido, y sostendré con la opinión nacional y con los más irrefragables documentos, que he respetado las leyes, que ellas han reglado mi conducta y que he traído a la administración un corazón puro, desinteresado y animado del más vivo deseo de hacer bien a mis compatriotas". Y en esta misma carta más adelante sostiene: "... la nación debe juzgarme, y estoy muy tranquilo en que por severas y escrupulosas que sean sus investigaciones, siempre hallará mi conducta franca, desinteresada y sobre todo constitucional"⁽⁸⁾. Podrán continuar esgrimiéndose contra su conducta toda clase de impropiedades, como hasta ahora se ha hecho, pero no hallaremos en su conducta modificaciones o posiciones que soslayan tan enhiesta actitud.

Nunca temió al juicio popular de su pueblo, por el contrario siempre lo buscó en forma abierta, ejemplar, llana, como ya no lo vemos hogaño.

Precisamente por ello podía afirmar en la carta mencionada y fechada el 19 de julio de 1826: "Recoja vuestra excelencia todos los datos posibles sobre esta materia (se refiere Santander a los cargos que le hacen los venezolanos en forma calumniosa) y levante su voz para denunciar ante el respetable tribunal de la opinión pública los daños que haya causado durante mi administración"⁽⁹⁾.

Deber y gratitud. Quizás en los momentos en que las virtudes del héroe se presentan con mayor notoriedad, según él mismo lo expresa con no poca desesperación, es cuando se establece la controversia entre el deber y la gratitud. ¡Qué enorme dilema y cuán difícil la solución! Empero, se tiene que adoptar una posición, que en el caso presente se produce con fundamento en su posición definida desde atrás. Expresa así sus sentimientos en carta del 22 de octubre de 1826, al presidente de Colombia, cuando se refería a las actas elaboradas en Guayaquil y Quito; con respecto a las facultades dictatoriales para el Libertador y a su Constitución Boliviana: "Mi posición es profundamente embarazosa y delicada: comprometido con la nación y el mundo liberal a cumplir mis deberes como encargado del gobierno, y funcionario público, y obligado a usted con una gratitud y amistad inmen-

(8) Cartas Santander-Bolívar, 1826 - 1830, Obra citada. Página 8.

(9) *Ibidem*. Página 9.

sas, tiemblo de faltar a aquellos y de dar a usted motivos de disgusto... Vuele usted, general, al centro de Colombia, consulte la opinión nacional y provea de consuelo a sus compatriotas. Cuente usted con que yo no seré jamás perturbador, ni desmentiré las pruebas de amistad sincera que le he dado; pero cuente usted también conquie mientras sea funcionario público, *no me apartaré de la senda del deber* que me prescribe mi honor y me aconseja la opinión nacional". (El subrayado es nuestro). ¿Puede dejarse a un país mayor magnánima herencia de conducta y de radical entrega al deber, como pilar ético del hombre? La desgracia la hayamos en que se desconozcan o se desdénen tan paradigmáticas decisiones.

No obstante su decisión irreversible y la obediencia irrestricta que se encuentran expresadas en sus actos, a todo lo largo de su vida y, más expresamente, en los documentos salidos de su clara mente, siempre está, — eso sí, sin detrimento de sus principios — atento a ser leal y agradecido como lo demuestra la carta a Bolívar del 29 de octubre de 1826, cuando afirma: "Deseo a usted perfecta salud y le ruego encarecidamente que me diga en dos palabras: "escribame o no me escriba más", pues la pena que padezco por su silencio, desde su llegada a Guayaquil, donde tengo enemigos, es mortal, porque me moriría de pesar, que el mundo creyera que yo había sido ingrato a usted. Yo tengo más honor que alma. Acuérdesse usted de mis promesas cuando salí de Guayana para Casanare, y de la fidelidad y exactitud con que siempre las cumplí"⁽¹⁰⁾.

Su responsabilidad. Pero con los hábitos indicados, es de primera importancia saber cómo asume Francisco José de Paula, de gobernante, esa obligación moral tan decisiva para la vida de un estadista: la *responsabilidad*. Entre muchos documentos que la establecen con claridad, citamos el que aparece en el texto ya transcrito anteriormente, que corresponde al 5 de noviembre de 1826, igualmente enviado al Libertador: "Yo pienso dar una exposición fundada a la nación luego que me separe del gobierno en la cual le diré cuál ha sido la regla de mi conducta, qué parte he tenido en las leyes, a qué cosas me he opuesto unas veces con éxito y las más sin él, y cuáles han sido mis opiniones en hacienda, relaciones exteriores, etc.

Después de esto que me juzguen, enhorabuena. En la parte de hacienda, que es lo que ha disgustado y nos ha arruinado, no he tenido parte directa. *Pero soy gobernante y llevo la culpa*. (Subrayamos). Nadie me podrá acusar de ladrón, ni de malvado: me echarán en cara defectos de entendimiento, pero no de perversidad del corazón"⁽¹¹⁾.

(10) *Ibidem*. Página 81.

(11) *Ibidem*. Página 89.

Los actos de su administración prueban a cabalidad lo susodicho y son código ético para cualquier ciudadano, con más veras para los gobernantes colombianos.

Fidelidad, sencillez, benignidad. Igualmente hemos de relievár, entre las condiciones morales del primer prohombre neogranadino — hoy colombiano — su acentuada *fidelidad*, su *sencilla ingenuidad*, la *naturalidad de su proceder* y su *mansedumbre* y con ésta su *benignidad*. Hélas aquí, y bien claras, en la carta del 9 de diciembre de 1826: "Si yo he tomado la magistratura no ha sido por ambición o miras dañadas, fue por el deseo de contribuir al bien público, adquiriéndome a la vez una mediana reputación para vivir con buen nombre y satisfacer el deseo innato de todo ser racional. Repito aquí lo que verbalmente le dije un día en su quinta, que yo no tenía el prestigio de haber sido libertador de ningún país, ni el de haber ganado mandando en jefe una batalla importante: que de todo lo que tenía era el honor de haber sido fiel a mis deberes públicos y gobernado con rectitud, probidad y buenos deseos. Este es mi patrimonio como magistrado, y debo velar en que no se malbarate o gaste infructuosamente. Yo, descargado de la vicepresidencia y de cualquier otro destino político, quedo de general del ejército, y en capacidad de tal soy esencialmente obediente y usted puede confiar en la fidelidad más acendrada y en el amor más puro de un soldado"⁽¹²⁾.

Su prudencia, visión y laboriosidad. Ya como persona de *visión futura*, de prudencia, de laboriosidad, lo podemos observar en muchos de los actos de su existencia e igualmente en su correspondencia general, que demanda su conocimiento a los colombianos, particularmente desde el punto de vista ético-social. Ningún ciudadano debería excusarse de saber cuáles fueron los pensamientos, las ideologías y los procederes de este gran hombre, para poder comparar la magnitud de sus errores en relación con sus excesivas bondades.

En razón a que no pretendemos con estos párrafos hacer un estudio a fondo sobre tan importante tema — que vale la pena, entre otras cosas — detengámonos, antes de dar término a este artículo, a transcribir algunos apartes de la importantísima carta (nunca bien ponderada) con la cual da respuesta a la del Libertador cuando le escribió manifestándole que le evitara la molestia de recibir cartas suyas porque había dejado de ser su amigo. Con gran sensibilidad, fraternidad, nostalgia y humildad pergeña su respuesta así: "No puedo menos de agradecer a usted mucho su carta del 19 de marzo (1826), en que se sirve expresarme que le ahorre la molestia de recibir mis cartas, y que ya no me llamará su amigo. Vale más un desengaño,

(12) *Ibíd.* Página 121.

por cruel que sea, que una perniciosa incertidumbre, y es cabalmente por esto, que estimo su declaración... No me ha sorprendido su carta, porque hace más de un año que mis encarnizados enemigos están trabajando por separarme del corazón de usted; ya lo han logrado; ya podrán cantar su triunfo. Mi conciencia, sin embargo, está perfectamente tranquila; nada me remuerde de que haya faltado a un ápice a la bondadosa amistad de usted; por el contrario estoy persuadido de que en las delicadísimas circunstancias de que he estado rodeado, he sido fiel a mis deberes y fiel a la amistad de usted y siempre celoso defensor de su reputación... No escribiré más a usted, y en este silencio a que me condena la suerte, resignado a todo, espero que en la calma de las pasiones... usted ha de desengañarse completamente de que ni he sido pérfido, ni inconsecuente. Gané la amistad de usted sin bajezas, y solo una conducta franca, íntegra y desinteresada la he perdido por chismes y calumnias... quizá recobraré por un desengaño a que la justicia de usted no podrá resistirse... sufriré este último golpe con la serenidad que inspira la inocencia⁽¹³⁾. Pocas veces podrá registrar la historia humana página con tal nobleza y grandeza de alma. Pero no nos resistimos a transcribir otros apartes sobre las cimeras virtudes de la lealtad y la amistad, cuando le escribe: "Debo sentir el mas vivo pesar al verme defraudado del último amigo que he sabido cultivar con una larga serie de pruebas y hechos irrefragables de que ninguno otro ha tenido ocasión de darle... Yo era fiel amigo de usted y el más sumiso y obediente de los que estaban bajo sus órdenes... constantemente sometí mi voluntad a la de usted y me porté con lealtad y honradez... mi corazón siempre amará a usted con gratitud; mi mano jamás escribirá una línea que pueda perjudicarle, y aunque usted no me llame en toda su vida, ni me crea su amigo, yo le seré perpetuamente con sentimientos de profundo respeto y de justa consideración"⁽¹⁴⁾.

Sus virtudes teologales. Sería incompleta esta reflexión ética si olvidáramos los últimos instantes de la vida del ilustre hijo de Villa del Rosario, que sellan y prueban con altura de verdadero católico las condiciones morales que le distinguieron. Al respecto narran en su libro "La familia de Santander", los conocidos académicos nortesantandereanos Luis Eduardo Pacheco y Leonardo Molina Lemus, tomado, a su vez, del médico José F. Merizalde, quien asistió al Hombre de las Leyes, los últimos tractos de su vida en su lecho de moribundo: "A las 12 del día en que murió, los síntomas precursores de la muerte se aumentaron en número de intensidad, y me fue preciso anunciarle que se aproximaba el término fatal. Entonces elevando los ojos al cielo

(13) Carta a Bolívar, 29 de abril de 1827. Páginas 227 y 228. Texto ya citado.

(14) *Ibidem*. Página 228.

y dirigiéndose después al Crucifijo y a las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y de las Mercedes, que estaban frente a su cama, exclamó: "¡Ay! ¡Señor, que tiempo he perdido! ¡misericordia! ¡misericordia. Cerró los ojos y permaneció algún tiempo en un profundo letargo... Al ponerle el doctor Policarpo Jiménez el rosario con un lignum crucis que estaba colocado en la cabecera, le dirigió la vista, y con una cara risueña, le dijo: "¡Yo sé para qué es esto!"... Después de haber permanecido largo tiempo aletargado, abrió los ojos, y en actitud de admiración extendió los brazos, mirando al cielo, tornándolos al Crucifijo y a los que lo rodeaban, y en un tono muy patético dijo: "¡Qué bello teatro! ¡pobres de mis hijos! ¡todo se ha consumado!". Entonces le dije: "Sus hijos quedan bajo el amparo del Padre general de los hombres". "¡Así es — me contestó — esto me consuela!"... pidió la imagen de los Dolores, la abrazó diciendo: "¡Protégeme, consuélame, no me abandones, ten misericordia de mí!"... Pasado algún tiempo, —continúa la narración— tomó en sus manos el relicario de la Virgen de las Mercedes, y le dijo: "¡Fiel compañera de mis peregrinaciones y trabajos, no me abandones en el mayor de todos ellos!". Después de algunos otros detalles demostrativos de las virtudes teologales que poseyó siempre Santander, el valioso documento termina con los siguientes datos: "Ocho minutos antes de las seis de la tarde en que expiró en medio de horrendas fatigas, repitió sin cesar: "Ahora, sí, ¡adiós mis amados amigos!"⁽¹⁵⁾.

Sirvan, pues, estos recuerdos históricos a todos los lectores de la revista, ya sea para renovar su interés por los ejemplos que en el pasado nos dieron los arquitectos de la Patria colombiana, ora para interesarnos más en las experiencias vividas por nuestros antepasados, y, en la época que vivimos, para rectificar los errores propios teniendo en mientes tan magnánimos paradigmas, tan sin iguales conductas, con mayor razón vitales a quienes integran los pilares del ente militar y del policial, para quienes, particularmente, dirigimos estas sencillísimas líneas.

(15) La familia de Santander. Luis Eduardo Pacheco y Leonardo Molina Lemus.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CAJA DE VIVIENDA MILITAR

TIPOS DE SOLUCIONES DE VIVIENDA PARA 1992

1. POR ADJUDICACION

| URBANIZACION | CIUDAD | CATEGORIA | No. |
|---|-------------------|------------|-----|
| PARA ENTREGAR | | | |
| RAFAEL NUÑEZ III | SANTAFE DE BOGOTA | OFICIAL | 176 |
| LOS BUGANVILES II | SANTAFE DE BOGOTA | SUBOFICIAL | 170 |
| RINCON DE LAS MARGARITAS | IBAGUE | AGENTE | 97 |
| HORIZONTES | CALI | AGENTE | 100 |
| ATLANTA II | SANTAFE DE BOGOTA | AGENTE | 315 |
| CARIMAGUA II | SANTAFE DE BOGOTA | AGENTE | 95 |
| CARIMAGUA III | SANTAFE DE BOGOTA | AGENTE | 130 |
| PROGRAMAS DE VIVIENDA ADJUDICADOS POR FINANCIACION | | | |
| LOS NOGALES | BARRANQUILLA | SUBOFICIAL | 5 |
| EL PEÑON DEL CORTIJO | SANTAFE DE BOGOTA | AGENTE | 154 |
| BOCHICA IV | SANTAFE DE BOGOTA | SUBOFICIAL | 200 |
| OBRAS EN EJECUCION | | | |
| PARQUE RESIDENCIAL NUEVO SUBA II | SANTAFE DE BOGOTA | SUBOFICIAL | 130 |
| PARQUE RESIDENCIAL NUEVO SUBA III | SANTAFE DE BOGOTA | SUBOFICIAL | 180 |
| CENTENARIO I | SANTAFE DE BOGOTA | AGENTE | 860 |
| TOTAL 2.627 Soluciones | | | |

2. POR PRESTAMOS

VALOR PRESUPUESTADO \$ 3.300.000.000.00

COORDINACION EJERCITO TEL.: 2222229 COORDINACION POLICIA TEL.: 2220007
COORDINACION ARMADA TEL.: 2220906 COORDINACION PLANES TEL.: 2220249
COORDINACION FAC TEL.: 2229041

Calle 41-A No. 46-21 CAN A.A. 12864 - Santafé de Bogotá, D.C.

